



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 157/2020

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2020.

PIDE CDHCM A INSTITUCIONES RESPONSABLES DE INVESTIGAR DELITOS EN SU CONTRA, DEVOLVER EL SUEÑO Y SALUD MENTAL A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y A PERIODISTAS

- **La Presidenta de la CDHCM dijo que observar las directrices de los organismos internacionales al respecto, derivaría también en considerarlos dentro de los Grupos de Atención Prioritaria.**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) ha brindado, de 2012 a la fecha, 643 servicios relacionados con personas defensoras de derechos humanos y periodistas, de las cuales, 30% son expediente de queja, la mayoría de ellos (74%) concluidos y 51 casos continúan en investigación.

Lo anterior lo destacó la Presidenta de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, quien se pronunció porque las y los periodistas y personas que defienden derechos humanos formen parte de los grupos de atención prioritaria, e incluso reforzada.

Explicó que esto es necesario, en razón del estrés laboral en que ejercen sus profesiones y ante las condiciones que impone la emergencia sanitaria, aunado a que el ejercicio de sus derechos humanos repercute y tiene una dimensión colectiva.

En su participación en el Foro "La Importancia de la salud emocional y la calidad de sueño en personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México", advirtió además que las agresiones hacia periodistas y defensores mantienen un patrón sistemático y continúan siendo prácticas toleradas en el país.

"Así se ha documentado en la Recomendación 19/2019, por Casos de Falta de debida diligencia en la investigación de delitos contra periodistas".

En el Clasificador Mundial de la Libertad de Prensa de 2020, resaltó la defensora, México se ubica en el sitio 143 de 180 naciones, debido a la espiral de impunidad y violencia, además de que "De 2000 a la fecha, se registraron 165 homicidios de comunicadores, de los cuales, 12 ocurrieron este año".

Agregó que, de 2005 a la fecha se cuentan ya 21 casos de reporteros desaparecidos; de 2006 a hoy, han ocurrido 54 atentados a instalaciones de medios de comunicación, todos relacionados con la labor periodística. "La amenaza contra la vida y la seguridad propia y de la familia son amenazas contra la salud; el desplazamiento y el cambio de proyecto de vida, a procesos judiciales, activación de mecanismos de seguridad, entre otros, son factores determinantes para la salud mental".

En la Mesa de Trabajo Multisectorial, convocada por el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPICDMX), lamentó que la salud emocional y la calidad de sueño sean temas poco abordados, a pesar de

su vital importancia y relación con otros factores de la actividad diaria y laboral.

Al respecto, recordó que la salud es un derecho que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y del Comité DESCAL de Naciones Unidas, está orientado a la ausencia de enfermedad y a contar con el mayor nivel posible de bienestar físico y mental, a través de la reducción de estrés.

En ese sentido, explicó, existen también directrices para que, por ejemplo, los empleadores generen condiciones de trabajo dignas y procuren estrategias para disminuir el estrés laboral.

La deuda del Estado mexicano con periodistas y defensores, advirtió, pasa por ejecutar las recomendaciones internacionales emitidas en el marco del Examen Periódico Único Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (2009, 2013 y 2018), de la Comisión de Derechos Humanos de NU, del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión, y de su homóloga en el Sistema Interamericano.

“México sigue sin garantizar diligencia en la investigación de delitos contra el gremio en razón a su labor”, omisión que, dijo deriva en la desconfianza de periodistas y defensores, que desencadenan también en angustia, estrés y un impacto negativo en su salud física y mental.

La Presidenta de la CDHCM expresó su confianza para que en la Ciudad de México, al contar con las disposiciones institucionales para el acceso y recursos orientados a la protección de periodistas y personas

defensoras de derechos humanos, sea un ejemplo al contar con una mirada transversal.

En el Foro encabezado por la Directora General del MPICDMX, Tobyanne Ledesma Rivera; participaron también el Subsecretario de gobierno, Arturo Medina; el Secretario Técnico del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (SIDH), Froylán Enciso Higuera; y las doctoras del Centro de Sueño y Neurociencias, Guadalupe Terán Pérez y Araceli Martínez.

www.cdhcm.org.mx